

JUEGOS ESCOLARES DE LA RIOJA

TEMPORADA 2.006-2.007

MODALIDAD CONJUNTOS

DERECHO DE PARTICIPACION:

Las gimnastas participantes, entrenadoras y jueces, deberán estar inscritas en los JJ.DD.

Las inscripciones deberán realizarse en las hojas de la F.R.G. 15 días antes de la celebración de la competición. NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO.

NO podrán inscribirse las gimnastas que vayan a participar en la MODALIDAD INDIVIDUAL del campeonato de España o en el Ctº nacional de base 2007. Sin embargo, las gimnastas de los conjuntos SÍ, podrán. (Máximo una gimnasta por conjunto)

El número de pases por conjunto será de 2, SIEMPRE QUE EL NÚMERO DE INSCRIPCIONES LO PERMITAN. Se permitirá el cambio de una o dos gimnastas titulares por las de reserva en caso de haber dos pases. Si en alguna categoría todos los conjuntos son de cinco gimnastas, esta categoría se realizará directamente en un solo pase.

En el caso de NO tener suficientes gimnastas para cumplimentar un conjunto, se podrá incluir en el conjunto 2 gimnastas de categoría inferior, así como repetir a 1 gimnasta máximo en dos conjuntos a la vez.

Fecha del CAMPEONATO DE CONJUNTOS.....26 de Mayo

EXIGENCIAS TECNICAS:

Para todas las categorías:

1- Las fichas con las dificultades de Dificultad y Artístico, deberán rellenarse con los símbolos correspondientes al Código F.I.G. 2.005 y estar en posesión de las jueces 1 hora antes del comienzo del Campeonato. El número exacto de copias será solicitado antes de cada Fase.

2.- En todos los ejercicios de aparato, el número de dificultades máximo para la FICHA DE ARTISTICO será el mismo que en la de DIFICULTAD.

3- El número de de movimientos técnicos de los aparatos es 1 para todas las dificultades (A,B,C...). La ausencia del movimiento anula la dificultad.

4- Las dificultades siguientes quedan **prohibidas**:

- Las "ex unitarias" tal y como las define el Código.
- Las dificultades con "tour lento" sobre la rodilla
- Las dificultades de giro sobre la rodilla

CATEGORÍA PRE- BENJAMÍN

Edad: Nacidas en 2000 (7 años).

Programa: 5 Manos libres.

Duración: 1,45 a 2,00 min.

DIFICULTAD

1.- GENERALIDADES

- 1.1- Cada conjunto debe entregar previamente y por escrito sobre una ficha oficial la sucesión de **8 DIFICULTADES A como máximo.**
- 1.2- De las 8 dificultades serán 1 de salto, 1 de giro, 1 de equilibrio y 1 de flexibilidad y ondas mínimo.

1.3- NOTA DE DIFICULTAD: 0,80 PTOS MÁXIMO

ARTÍSTICO

1.- NOTA DE ARTÍSTICO

En los ejercicios de 5 M. Libres categoría Pre-Benjamín, la nota máxima del ARTISTICO será de 5,50 puntos.

1.1- El reparto de la nota de artístico será el siguiente:

1.1.1- MÚSICA: 1 PTO

1.1.2- COREOGRAFÍA: - COMPOSICIÓN DE BASE -----3,00 PTOS

- C.A.P:

Colaboración gimnastas-----1,00 PTOS

Originalidad -----0,50 PTOS

2- ELEMENTOS ACROBÁTICOS.

- Se autoriza la utilización de todos los elementos acrobáticos del Código F.I.G. 2005.
- El número de elementos acrobáticos para la categoría pre-benjamín será un máximo de **3 diferentes aislados o en combinación de máximo 2 elementos acrobáticos.**
- **Las series de 3 acrobacias están prohibidas.**

NOTA: Sin embargo todo elemento acrobático aislado podrá estar enlazado con cualquier otro elemento o dificultad corporal.

- Todo elemento acrobático aislado suplementario, o en combinación suplementario será penalizado 0,20.
- Por serie acrobática de 3 prohibida: 0,20

EJECUCIÓN

Se aplicará el código de Puntuación de la Edición 2005.

1.1- NOTA EJECUCIÓN: será de cero a diez puntos

1.2- LA NOTA FINAL VIENE DADA POR LA FÓRMULA:

$$\{ (D+A) / 2 \} + E$$

Nota final máxima; $\{(0,80 + 5,50) / 2\} + 10 = 13,15$ pto

CATEGORÍA BENJAMÍN

Edad: nacidas en 1998 Y 1999 (8 Y 9 años).

Programa: 5 Manos libres.

Duración: 1,45 a 2,00 min.

DIFICULTAD

1- GENERALIDADES

1.1.- Cada Conjunto debe entregar previamente y por escrito sobre una ficha oficial la sucesión de **10 DIFICULTADES, como máximo.**

1.2.- De las 10 dificultades DEBERÁN ESTAR EQUILIBRADAS en cuanto a GRUPOS CORPORALES teniendo en cuenta que ningún grupo corporal obligatorio puede tener más de dos dificultades suplementarias en relación a cada uno de los demás grupos.

1.3.- El valor de las dificultades para la categoría benjamín es el siguiente:

A= 0.10 ptos. B= 0.20 ptos. **(máximo 4 dif. B)**

Cada dificultad cuenta como una sola vez salvo en las series.

1.5.- PENALIZACIÓN: 0,50 PTOS por falta de equilibrio en la utilización de las dificultades de los grupos corporales.

1.6.- NOTA DE DIFICULTAD: 1,40 PTOS MÁXIMO

ARTÍSTICO

1.- NOTA DE ARTÍSTICO

En los ejercicios de 5 M. Libres categoría Benjamín la nota máxima del Artístico será de 6,00 ptos.

1.1- El reparto de la nota de artístico será el siguiente:

1.1.1.- MÚSICA: 1 PTO

1.1.2.- COREOGRAFÍA: -COMPOSICIÓN DE BASE -----3,00 PTOS

-C.A.P.:

Colaboración gimnastas-----1,00 PTOS

Originalidad-----1,00 PTOS

2.- ELEMENTOS ACROBÁTICOS.

- Código F.I.G. 2005.
- Todo elemento acrobático aislado suplementario, o en combinación suplementario será penalizado 0,20.

EJECUCIÓN

1.- Se aplicará el código de Puntuación de la Edición 2005.

1.1- NOTA EJECUCIÓN: será de cero a diez puntos

1.2- LA NOTA FINAL VIENE DADA POR LA FÓRMULA:

$$\{ (D+A) / 2 \} + E$$

$$\text{Nota final máxima; } \{(1,40 + 6,00) / 2\} + 10 = 13,70 \text{ ptos.}$$

CATEGORÍA ALEVÍN

Edad: nacidas en 1997 Y 1996 (10 Y 11 años).

Programa: 5 Manos Libres.

Duración: 1,45 a 2,00 min.

DIFICULTAD

1.- GENERALIDADES

1.1.- Cada conjunto debe entregar previamente y por escrito sobre una ficha oficial la sucesión de **12 DIFICULTADES, como máximo.**

1.2.- De las 10 dificultades DEBERÁN ESTAR EQUILIBRADAS en cuanto a GRUPOS CORPORALES teniendo en cuenta que ningún grupo corporal obligatorio puede tener más de dos dificultades suplementarias en relación a cada uno de los demás grupos.

1.3.- El valor de las dificultades para la categoría benjamín es el siguiente:

A= 0.10 pts. B= 0.20 pts.

- Cada dificultad cuenta como una sola vez salvo en las series.

1.5.- NOTA DE DIFICULTAD: 2,40 PTOS MÁXIMO

ARTÍSTICO

1.- NOTA DE ARTÍSTICO

- En los ejercicios de 5 Manos Libres categoría Alevín la nota máxima del ARTISTICO será de 7 pts.

1.1- El reparto de la nota de artístico será el siguiente:

1.1.1.- MÚSICA: 1 PTO

1.1.2.- COREOGRAFÍA: - COMPOSICIÓN DE BASE -----4,00 PTOS

- C.A.P.:

Colaboración gimnastas-----1,00 PTOS

Originalidad-----1,00 PTOS

2.- ELEMENTOS ACROBÁTICOS.

- Código F.I.G. 2005.

EJECUCIÓN

1.- Se aplicará el código de Puntuación de la Edición 2005.

1.1.- NOTA EJECUCIÓN: será de cero a diez puntos

1.2.- LA NOTA FINAL VIENE DADA POR LA FÓRMULA: { (D+A) / E }

Nota final máxima; {(2,40 + 7,00) / 2} + 10 = 14,70 pto

CATEGORÍA INFANTIL

Edad: nacidas en 1993, 1994 y 1995 (11, 12 Y 13 Años).

Programa: 5 aros.

Duración: 2,15 a 2,30 min.

DIFICULTAD

1.- GENERALIDADES

1.1.- Cada conjunto debe entregar previamente y por escrito sobre una ficha oficial la sucesión de **12 DIFICULTADES, como máximo.**

1.2.- Las 12 dificultades, 4 mínimo y 6 máximo, DEBERÁN ser por INTERCAMBIO, y 1 dificultad de cada grupo corporal como mínimo.

1.3.- El valor de las dificultades para la categoría INFANTIL es el siguiente:

Todas las dificultades corporales de nivel:

A= 0.10 ptos. B= 0.20 ptos.

- Cada dificultad cuenta como una sola vez salvo en las series.
- No se pueden realizar dificultades de valor C= 0,30 ptos.

Todas las dificultades de Intercambio de nivel:

A= 0,30 ptos. B= 0,40

1.4- NOTA DE DIFICULTAD: 3,60 PTOS MÁXIMO

ARTÍSTICO

1- NOTA DE ARTÍSTICO

En los ejercicios de 5 aros la nota máxima será de 8 ptos.

1.1- El reparto de la nota de artístico será el siguiente:

1.1.1.- MÚSICA: 1 PTO

1.1.2.- COREOGRAFÍA: COMPOSICIÓN DE BASE -----2,00 PTOS
C.A.P.-----5,00 PTOS

Repartidos libremente entre:

- Utilización de Aparatos
 - Colaboración entre gimnastas
 - Maestría
 - Originalidad

2- ELEMENTOS ACROBÁTICOS.

- Se autoriza la utilización de todos los elementos acrobáticos del Código F.I.G. 2005.

EJECUCIÓN

1- Se aplicará el código de Puntuación de la Edición 2005.

- 3.1.- NOTA EJECUCIÓN: será de cero a diez puntos
3.2.- LA NOTA FINAL VIENE DADA POR LA FÓRMULA:
$$\{ (D+A) / 2 \} + E$$

NOTA FINAL MAXIMA: (3,6 + 8,00) / 2 + 10 = 15,80 PTOS.

CATEGORÍA JUNIOR

Edad: nacidas en 1992 y 1991 (de 15 a 16 años)

Programa: 5 CINTAS

Duración: 2,15 a 2,30 min.

DIFICULTAD

1.- GENERALIDADES

1.1. Cada conjunto debe entregar previamente y por escrito sobre una ficha oficial la sucesión de **12 DIFICULTADES, como máximo.**

1.2. De las 12 dificultades, serán 4 intercambios como mínimo y 6 máximo, siendo el resto, a libre elección.

El valor de las dificultades para la categoría JUNIOR es el siguiente:

Todas las dificultades corporales de nivel:

A= 0.10 ptos. B= 0.20 ptos. C= 0,30 PTOS

- Cada dificultad cuenta como una sola vez salvo en las series.

Todas las dificultades por Intercambio de nivel:

A= 0,30 ptos. B= 0,40 ptos.

1.4.- NOTA DE DIFICULTAD: 4,20 PTOS MÁXIMO

ARTÍSTICO

1.- NOTA DE ARTÍSTICO

En los ejercicios de 5 cintas, el valor máximo será de 9 ptos.

1.1. El reparto de la nota de artístico será el siguiente:

1.1.1. MUSICA: 1 PTO.

- 1.1.2. COREOGRAFIA: COMPOSICION DE BASE-----2,00 PTOS
C.A.P.-----6,00 PTOS
Repartidos libremente entre:
-Utilización de los aparatos
-Colaboración entre gimnastas
-Maestría
-Originalidad

2- ELEMENTOS ACROBÁTICOS.

- Se autoriza la utilización de todos los elementos acrobáticos del Código F.I.G. 2005.

EJECUCIÓN

2- Se aplicará el código de Puntuación de la Edición 2005.

- 1.3- NOTA EJECUCIÓN: será de cero a diez puntos
1.4- LA NOTA FINAL VIENE DADA POR LA FÓRMULA:

$$\{ (D+A) / 2 \} + E$$

Nota final máxima; $\{(4,20 + 9)/2\}+10=16,6$ pts.